MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chicche, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley N° 13745 del 02 de diciembre de 1961, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chicche, está ubicado al suroeste de la provincia de Huancayo en la vertiente del río Canipaco. Tiene como límites a los distritos de: Yanacancha y Chongos Bajo por el norte; Colca por el este; Chacapampa y Chongos Alto por el sur; Yanacancha por el oeste. Tiene como parte integrante a los anexos y comunidades campesinas de Potaca - Vista Alegre, Quishuar, Yanayana, Santa Magdalena, Santa Rosa de Huacramazana y su C.P. de Pata Pampa.

Que, el distrito de Chicche, es conocido como "La Joya del Canipaco", tiene por capital al pueblo de Chicche. En la época pre Inca fue parte integrante de los indomables Chunkus, una etnia de la confederación Wanka asentada en el Valle del Canipaco. En la actualidad es una zona dedicada a la producción agropecuaria, destacando la ganadería ovina; la ganadería vacuna y la producción de productos lácteos como: quesos, mantequilla, yogur, y manjar blanco.

Que, el distrito de Chicche, tiene entre sus fiestas más significativas; el Carnaval Pulun Huaylarsh con cortamonte que se desarrollan entre los meses de febrero y marzo acompañado de las mejores orquestas del Valle del Mantaro; el espectacular concurso de Huaylarsh Antiguo y Moderno que se realiza en el mes de marzo, donde se disputa el título de Campeón de la Joya del Canipaco; las Fiestas Patrias con desfile cívico – escolar. Es un destino turístico singular y atractivo para los visitantes.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Chicche, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 64° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Chicche, Ing. Julián Robert Lozano Serva y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 26 de noviembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2025 09:32:52-0500